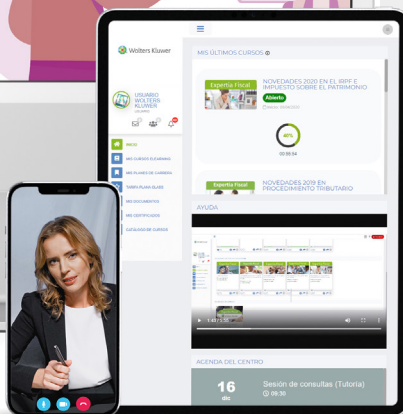
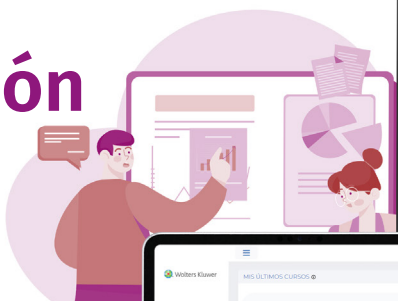


PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN

Todo sobre el régimen de consolidación fiscal



Modalidad: E-learning



Duración: 50h



Precio: 440 €



Programa bonificable en los seguros sociales

(Fundación Estatal para la Formación en el Empleo- FUNDAE). Si lo deseas, en **LA LEY** te prestaremos asesoramiento y gestión para realizar los trámites de forma totalmente gratuita



Certificado LA LEY Formación
(Certificada en ISO 9001 y 14001)



Con acceso a Smartteca



Para ti

que eres...

Profesional del asesoramiento fiscal y de la gestión administrativa, Profesionales de la Abogacía, Economistas, Titulados Mercantiles y Empresariales, Otros profesionales interesados en conocer el funcionamiento de las operaciones de consolidación fiscal.

Con este Curso profundizarás en el tratamiento de los grupos de sociedades que han ido progresivamente adquiriendo un protagonismo cada vez mayor, siendo buena parte de las transacciones económicas realizadas por empresas integradas en estos grupos.

TESTARÁS QUE LAS EXIGENCIAS DE CONSOLIDACIÓN DE LAS CUENTAS DEL GRUPO impuestas en interés de los propios accionistas de las sociedades, así como de terceros (entre los que se encuentra el propio Estado), son susceptibles de proyectarse igualmente sobre el ámbito fiscal. La finalidad última ha de ser alcanzar una tributación fundamentada en la realidad económica que subyace en el grupo.

EN ESTE CURSO ANALIZARÁS el régimen de consolidación fiscal que constituye un régimen tributario especial de aplicación voluntaria cuya aplicación determina que el conjunto de las distintas sociedades que integran el grupo fiscal no tributen por el Impuesto sobre Sociedades en régimen individual, al disfrutar de una especie de exención técnica por el citado impuesto en virtud de la cual no están obligadas al pago de la cuota de dicho Impuesto que resulte del régimen individual, integrándose por el contrario en otro sujeto pasivo (el Grupo Fiscal), a quien corresponde el cumplimiento del conjunto de obligaciones derivadas del Impuesto.

EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONSOLIDACIÓN FISCAL puede convertirse en una alternativa especialmente atractiva a la hora de planificar la tributación de las empresas en el Impuesto sobre Sociedades.

INFÓRMATE AHORA

659 726 714
silvia.alvarez@wolterskluwer.com



■ Conseguirás ■

- ✓ Analizar la principal normativa mercantil, contable y fiscal susceptible de ser aplicada.
- ✓ Delimitar el concepto de Grupo de empresas desde una perspectiva mercantil y fiscal.
- ✓ Estudiar las principales cuestiones que suscita la aplicación del presente régimen especial a nivel de: base imponible; deducciones y bonificaciones; retenciones; y pagos a cuenta.
- ✓ Analizar el régimen de eliminaciones e incorporaciones susceptible de ser aplicado.
- ✓ Precisar el alcance de las distintas operaciones susceptibles de ser realizadas dentro de los grupos de empresas y, en particular, las operaciones vinculadas y las operaciones de reestructuración empresarial.

Cuando conozcas la teoría podrás practicar con simulaciones de casos reales

■ Metodología ■

El programa se imparte en modalidad *e-learning* donde se considera fundamental para su aprovechamiento los procesos interactivos de enseñanza-aprendizaje fundamentados en nuestra comunicación activa y constante interconexión entre profesorado y alumnado con variados Recursos Formativos:

- Materiales básicos y complementarios
- Vídeos con los aspectos a destacar por Módulo y uno final con los aspectos a incorporar al desempeño profesional.
- Preguntas/respuestas.
- Foro con dinimizaciones y resoluciones de dudas.
- Encuentros digitales (3) en tiempo real que se facilitan posteriormente en formato vídeo.

Una formación que se quedará contigo



■ Contenido completo de este programa ■

Módulo 1

Introducción a los Grupos de Sociedades

Se comenzará con el tratamiento del grupo de sociedades en el Derecho Mercantil. Posteriormente, se pasará al concepto de Grupo Fiscal donde nos detendremos en: sociedad dominante y sociedades dependientes, determinación del dominio, sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, régimen de responsabilidad tributaria, inclusión y exclusión de sociedades del grupo. También se abordarán las diferencias entre consolidación mercantil y consolidación fiscal. Se concluirá con una breve referencia a los distintos métodos de consolidación contable y, en particular, análisis del método de integración global.

Módulo 2

Régimen fiscal especial: Determinación de la base imponible del Grupo Fiscal I

Se inicia con el análisis de las eliminaciones donde se abordará su concepto para pasar después al estudio de las operaciones internas con existencias, inmovilizado, servicios, activos financieros, dividendos, etc. También se acometerá la incorporación de eliminaciones y se finalizará con las consecuencias de la variación del Grupo Fiscal.

Módulo 3

Régimen fiscal especial: Determinación de la base imponible del Grupo Fiscal II

Se iniciará con el tratamiento del régimen de compensación de bases imponibles negativas del grupo y pre-grupo. A continuación, nos ocuparemos de la deducibilidad de gastos financieros del grupo y pre-grupo. También se abordará el análisis de la reserva de capitalización y de nivelación. Y, se finalizará con el estudio de las consecuencias de la variación del Grupo Fiscal.

Módulo 4

Otros aspectos a abordar: determinación de la cuota íntegra, extinción y formalidades

Se comenzará con el examen del período impositivo junto a la cuota íntegra del Grupo Fiscal. Después se pasará al análisis de las deducciones y bonificaciones de cuota íntegra del Grupo Fiscal que se acompañará con el estudio de la extinción del grupo y pérdida del régimen de consolidación fiscal. Análisis de sus efectos. También nos ocuparemos de los pagos fraccionados en los Grupos Fiscales y las retenciones. La última parte estará destinada a abordar las formalidades: acuerdo social, comunicación a la Administración tributaria y Modelo 200 vs Modelo 220.

■ Equipo docente ■



Marina Rincón Velayos, Abogada del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid con más de 20 años de experiencia en el asesoramiento fiscal a grupos empresariales nacionales y multinacionales de diversos sectores de actividad. Su carrera profesional se ha desarrollado fundamentalmente en Despachos de reconocido prestigio nacional e internacional hasta 2020 cuando funda Solve Abogados y Asesores Fiscales, firma en la que dirige el área Fiscal.

